



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE SETIEMBRE DEL 2023

N°24-2023

En la ciudad de Puno, siendo las 10:24 a. m. del día jueves veintiocho de setiembre del dos mil veintitrés; conforme a la citación a sesión a llevarse a cabo en el salón de sesiones del Consejo Regional de Puno, sito en el Jr. Moquegua N° 269 – A Tercer Piso; a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno, Alfredo Ucharico Uruchi, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Percy Mamani Vargas, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Héctor Javier Aguilar Narváez, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Victor Raúl Tacuri Idme, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Basilio Mendoza Uriarte, Consejero Regional de la Provincia El Collao, Walker Narciso Mamani Ururi, Consejero Regional de la Provincia El Collao, Wido Willam Condori Castillo, Consejero Regional de la Provincia de Lampa, Wilber Jhon Aquice Aquice, Consejero Regional de la Provincia de Melgar, Esteban Mamani Quispe, Consejero Regional de la Provincia de Moho, Elvis Augusto Aliaga Payehuana, Consejero Regional de la Provincia de Puno, Giorni Bautista Ticona, Consejero Regional de la Provincia de San Antonio de Putina, Jaime Chanel Perlas Hanco, Consejero Regional de la Provincia de San Román Percy Quispe Miranda, Consejera Regional de la Provincia de San Román, María Elena Mamani Apaza, Consejera Regional de la Provincia de Huancané, Leyder Carina Puma Ojeda, Consejero Regional de la Provincia de Sandía, Concepción Aguirre Ccaso, consejero Regional de la Provincia de Yunguyo, Rolando Rivera Zevallos,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
SECRETARÍA REGIONAL DE JUSTICIA

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
INTE. JUAN BAPTISTA TICONA  
CONSEJERO REGIONAL

*[Handwritten signature]*  
Jaime Chanel Perlas Hanco  
CONSEJERO REGIONAL

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
SECRETARÍA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, saluda a los presentes e indica el inicio de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el día jueves veintiocho de setiembre del dos mil veintitrés, a las 10:00 a. m.; para lo cual solicita al secretario técnico del Consejo Regional de Puno, tomar asistencia a los señores consejeros regionales para verificar el quórum reglamentario.

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL DE PUNO – ABOG. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, saluda a los miembros del Pleno del Consejo Regional, personal administrativo y público presente; procede a realizar el llamado correspondiente, poniendo en conocimiento que, habiéndose verificado el quórum reglamentario, según ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, existe el quórum reglamentario válido para dar inicio a la Sesión Ordinaria.

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
INTE. JUAN ANTONIO AGUIRRE  
CONSEJERO REGIONAL

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, solicita al secretario la lectura del acta.

**I. LECTURA DE ACTA:**

El **SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL DE PUNO - ABOG. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE** informa que el acta se envió de forma digital al WhatsApp de los señores consejeros, no habiendo observaciones. Por lo tanto, solicita la dispensa de la lectura.

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHUCUITO

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Bigo Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signature]*  
45528834  
GOBIERNO REGIONAL PUNO

*[Handwritten signature]*  
01856629  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZÁNGARO

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Héctor Aguilar Narváez  
CONSEJERO REGIONAL

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ccaso  
CONSEJERO DE SANDÍA  
DNI 80491106

0243396



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI, procede a llevar a votación la dispensa de la lectura del acta, siendo aprobada con 17 votos a favor para que puedan imprimirlo y proceder a la firma de la misma.

II. DESPACHO:

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL DE PUNO – ABOG. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE informa que se tiene en despacho los siguientes documentos:

- a) Oficio N° 469-2023-GR.PUNO/CR/PCR, con el Asunto: Invitación a Sesión Ordinaria de Consejo Regional. Para que pase a orden del día.
- b) Oficio N° 470-2023-GR.PUNO/CR/PCR, con el Asunto: Invitación a Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
- c) Oficio N° 471-2023-GR.PUNO/CR/PCR, con el Asunto: Notifico Admisión de interpelación, adjunto pliego interpelatorio y comunico hora y fecha para absolución de la interpelación.
- d) Oficio N° 472-2023-GR.PUNO/CR/PCR, con el Asunto: Notifico Admisión de interpelación, adjunto pliego interpelatorio y comunico hora y fecha para absolución de la interpelación.
- e) Oficio N° 473-2023-GR.PUNO/CR/PCR, con el Asunto: Notifico Admisión de interpelación, adjunto pliego interpelatorio y comunico hora y fecha para absolución de la interpelación.
- f) Oficio N° 022-2023-GR.PUNO/CR-EMQ, con el Asunto: Presentamos pedido de interpelación contra el Director de la Red de Salud Melgar.
- g) Documento presentado por la representante del Movimiento Manuela Ramos solicitando acciones respecto al caso de la Sra. Fiorela Clavijo Condori.
- h) Documento presentado por la Seccional Regional de Trabajadores en Construcción Civil – Región Puno con el Asunto: Fundamento de los Derechos Laborales y Convención Colectiva.
- i) Carta N° 215/2023/MEGAM, con el Asunto: Presentación de ayuda memoria de explicación de actividades y aspectos críticos en los plazos de ejecución.
- j) Documento presentado por la administrada Sra. Margareth Salguero Jacho con el Asunto: Advierte vicio de nulidad en procedimiento de selección.
- k) Documento presentado por la administrada Sra. Miriam Janet Echarri Saenz con el Asunto: Propuesta para rendir homenaje por los 355 aniversario de la fundación Española de la Ciudad de Puno.
- l) Oficio N° 021-2023-SG-SUTRASCH RED DE SALUD CHUCUITO JULI con el Asunto: Hago de conocimiento y remito copias de actuados del memorial y antecedentes que motivan las denuncias y otros

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Gloria Barrios Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Gloria Barrios Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Wilfredo Aguirre  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

Ing. Jenifer Chirre Torres Harcco  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Narciso Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Humberto Mendoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Maipani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad. J. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

4552883  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguirre  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ccoyo  
CONSEJERO DE SANORA  
DNI. 80497108

02443496

m) Oficio N° 060-2023-GORE/CRP/BMU con el Asunto: Pongo en conocimiento sobre la demora en la entrega de información técnica solicitada de los Proyectos de Inversión de los documentos según referencia.

n) Oficio N° 0078-2023-SPAR/PUNO/JCS, con el Asunto: Solicito por su intermedio emisión de Acuerdo Regional respaldando el PL 05852-2023-CR "Creación de la Autoridad Autónoma de Conservación y Protección de Bofedales y Montañas Glaciares del Departamento de Puno".

o) Oficio N° 037-2023-CER/SUTE REGIONAL PUNO, con el Asunto: Solicitamos aprobación de Acuerdo Regional que rechace el "Plan Anual de Transferencia de Competencias del Sector Educación a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2023" así como su posible implementación en la Región en los próximos años y otros.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI, manifiesta que todos los documentos pasan a la agenda del día.

III. INFORMES:

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE, en la estación de informes, presenta el Oficio N°040-2023-CRP/HAN con el Asunto: Remite reporte de acciones efectuadas en los meses de abril a agosto de 2023, presentado por el consejero regional Héctor Aguilar Narváez, para que pueda sustentarlo.

CONSEJERO REGIONAL DE CARABAYA, HÉCTOR AGUILAR NARVÁEZ, saluda al pleno y procede a detallar las acciones desarrolladas durante el período de abril a agosto. Refiere que en el mes de abril se llevaron a cabo las siguientes acciones: coordinaciones para la creación e implementación de la Orquesta Sinfónica de Puno, coordinaciones para la conformación de la comisión de investigación sobre pagos indebidos de CAFAE en todas las UGELs de la región, coordinación para la conformación de la comisión investigadora sobre la adjudicación de miles de hectáreas de terreno en la selva de Puno por presuntos indicios de irregularidades en sus adjudicaciones, y reunión de trabajo para declarar de necesidad pública la recategorización de orden regional a vía nacional de la carretera Macusani - Nuñoa en la región de Puno.

En el mes de mayo, se llevaron a cabo coordinaciones para que se declare de interés e importancia regional el reconocimiento y revalorización de las obras del gran maestro músico y compositor Julio Rosendo Huirse Muñoz, así como reuniones de trabajo con la comisión para fiscalizar la adjudicación irregular de terrenos del gobierno regional.

Durante el mes de junio, se coordinó la declaración de interés e importancia regional para reconocer las obras del gran maestro compositor Teodoro Valcárcel Caravedo, así como coordinaciones para declarar en situación de emergencia la seguridad ciudadana en la jurisdicción de San Gaban y Macusani, debido a los múltiples actos delincuenciales que se presentaron en la carretera interoceánica.

En julio, se llevaron a cabo coordinaciones para declarar de interés público e importancia regional las escuelas y los centros musicales de la región de Puno en el ámbito educativo y

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA SAMALVA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JUJUYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ING. GIORGI BAUTISTA TICONA  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Qmisphe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
VIRGINIA IBRAHIM AGUIRRE  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

01556689

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad. J. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

4552 883 8

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Casco  
CONSEJERO DE SANJOA  
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Patricia Vera Zevallos  
CONSEJERA REGIONAL  
PROVINCIA DE CHUCUITO

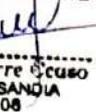
02443 496

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Narciso Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Narciso Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Teodoro Valcárcel Caravedo  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO



social. También se coordinó declarar de necesidad pública e Interés regional el proyecto de investigación del perfil epidemiológico de salud bucal y factores asociados en estudiantes de 4° y 5° grado de la Educación Básica Regular de las Instituciones públicas y privadas de la región de Puno - 2023. Además, se realizaron reuniones de trabajo para declarar de interés regional la 7ma Feria Internacional del Café - Puno 2023.

En el mes de agosto, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para aprobar la ampliación de plazo por 30 días solicitado por el presidente de la comisión Investigadora sobre la adjudicación irregular de terrenos en la selva de Puno. Señor presidente, eso es todo cuanto puedo informar hasta la fecha.

**SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, también se tiene el Oficio N° 4142-2023 presentado por el Director Regional de Educación Rómulo Marcos Borda Ascencio, en el cual remite los planes de trabajo de la Dirección Regional de Educación Puno, de conformidad con el acuerdo regional 063-2023, mediante el cual se declara en situación de emergencia la educación dentro del ámbito de la región Puno. Dichos planes deberán ser tratados en el directorio para su implementación a través de la comisión permanente del consejo regional de Puno. Los planes incluyen el Plan Regional de Aprendizaje y el Plan de Trabajo de Estudio de Pre Inversión para el saneamiento físico legal de las instituciones educativas del ámbito de la región Puno.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, este documento se hace llegar para conocimiento y los antecedentes se encuentran en la Secretaría Técnica del Consejo Regional.

**SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, también se tiene el documento presentado por el secretario de la Sutress Base Melgar, Ángel Quispe Conza, con el asunto: desconocer la pseudo representación sindical de la Sra. Marleny Salas Reyes, quien no representa a los trabajadores en general del Hospital San Juan de Dios de Ayaviri, ni al personal de los establecimientos de primer nivel de atención del ámbito de las redes Melgar y que jamás fue nominada para ejercer representación en la FENUTSAA de la región de Puno.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, en referencia al documento, deja constancia de que el Consejo no reconoce ni desconoce a los representantes del sindicato. Sin embargo, el documento se eleva para conocimiento y estará en secretaría para mayor información.

**SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, también se tiene el informe 001-2023 presentado por los miembros de la comisión ordinaria de Turismo, Industria y Trabajo, con el asunto de informe de comisión al escrito presentado por Luis Arias Chambi, trabajador de carrera de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Puno, para que lo sustenten.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, invita a los miembros de la comisión.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Gerónimo Bautista Ticona  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Gerónimo Bautista Ticona  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Jhon Aquino Aquino  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Cordon Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL

0556689

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Maximin Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaiz  
CONSEJERO REGIONAL

Víctor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad J. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Cocco  
CONSEJERO DE SANDIA DNI. 80487108

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Hortsé Almaraz Ururi  
CONSEJERO REGIONAL "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Hortsé Almaraz Ururi  
CONSEJERO REGIONAL "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. H. Aldo Rivera Sepúlveda  
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHUCUITO

05443496



CONSEJERO REGIONAL DE MOHO ELVIS AUGUSTO ALIAGA PAYEHUANCA, refiere que este es un informe de avance y que posteriormente se hará entrega de un informe final con recomendaciones y conclusiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI, en todo caso es un informe de avance.

IV ESTACIÓN DE PEDIDOS Y MOCIONES

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE, se tiene el Oficio 483-2023 de presidencia, con el asunto: presento moción de acuerdo regional, para incluirlo en orden del día. De igual modo, se tiene el Oficio 095-2023, con el asunto de solicitar que se agende para incluirlo en el orden del día.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI, invita al pleno a expresar si hay algún pedido verbal.

CONSEJERO REGIONAL DE YUNGUYO, ROLANDO RIVERA ZEBALLOS, manifiesta que mediante documento está pidiendo que se declare de interés regional la creación e implementación de 22 órganos jurisdiccionales a nivel de la región, por parte del Poder Judicial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI, menciona que también una delegación de consejeros se reunió con el presidente de la Corte Superior de Justicia. Que en su momento se abordará el tema, se dará inicio a la orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE, se tiene el Oficio 469-2023 de presidencia con el asunto de invitación a sesión de consejo regional al director de la Dirección Regional Agraria, Milton Pérez Smith. Al respecto, se tiene el documento Oficio N° 960-2023, mediante el cual dicho funcionario solicita dispensa de la sesión del consejo regional, ya que está participando en la II Audiencia pública regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI, precisa que en estos momentos se está llevando a cabo la Audiencia pública según la normativa. Por lo tanto, propone reprogramar su participación para la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria a criterio de la presidencia, se reprogramaría.

CONSEJERO REGIONAL DE YUNGUYO, ROLANDO RIVERA ZEBALLOS, considera la importancia de escuchar al titular de la DRAP "Nos hubiera gustado escucharlo", pero sugiere que se le re programe para la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI, pone a consideración llevar a votación la dispensa presentada por el director de la DRAP, la cual es aceptada con 17 votos a favor. Queda pendiente la decisión de la presidencia para fijar la fecha de reprogramación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE,

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MAYRA ELENA MAMANI  
CONSEJERA REGIONAL  
PROVINCIA DE SAN RAFAEL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
ING. MOIMI BAITUSTO TICONA  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aguirre Aquique  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AYACAHUANO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. J. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguirre Narva  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Cerao  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI 80497108

Handwritten signature

Handwritten signature

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Marciano Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Rolando Rivera Zeballos  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zeballos  
CONSEJERO REGIONAL

Handwritten number: 0244396



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MESA DE TRABAJO  
COMITÉ ASesor  
CONSEJO REGIONAL PUNO

Se que se tiene el Oficio de presidencia N° 470-2023 mediante el cual se invita a sesión ordinaria del consejo regional al director regional de Educación-Puno, Rómulo Marcos Borda Ascencio. Al respecto, se tiene el Oficio N° 341-2023, presentado por el director regional de Educación Rómulo Marcos Borda Ascencio, con el asunto: solicito dispensa a invitación a sesión de consejo regional.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, precisa que de la misma manera que con la DRAP, se debería manejar este caso. Dado que el documento fue presentado el 25 de septiembre, reafirma que es importante conocer los avances que se tienen en estos sectores. Propone llevar a votación la dispensa solicitada, siendo aprobada por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Juan Bautista Ticona  
CONSEJERO REGIONAL

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, se tiene el Oficio de presidencia N° 471-2023, con el asunto: Notifico admisión de interpelación, adjunto pliego interpelatorio y comunico hora y fecha para absolución de interpelación al director de la red de salud del Collao. Al respecto, se tiene el documento presentado por el director de la red de salud del Collao, Fredy Edmundo Cabana Chile, quien solicita se postergue la fecha de la interpelación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, pone a consideración del pleno el pedido del director de Redes -Collao. Como conocemos la admisión de interpelación ya fue aprobada, la postergación y/o dispensa es un proceso que, si es aprobado, para la próxima sesión solo se hará conocer la hora y fecha. Se lleva a votación y se aprueba la dispensa solicitada para la siguiente sesión ordinaria, por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Escobar Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, Se tiene el Oficio de presidencia N° 472- 2023, con el asunto: Notifico admisión de interpelación, adjunto pliego interpelatorio y comunico hora y fecha para absolución de interpelación al director de la red de salud de Lampa Frank Escobar Justo.

Al respeto se tiene el documento presentado por sr. Frank Escobar Justo, quien solicita se le dispense a la presente sesión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, al igual que el caso anterior, pone a consideración del pleno el pedifo del director de Redes -Lampa. Para aceptar la dispensa, siendo aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Wilber Limon Arizaca  
CONSEJERO REGIONAL

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, se tiene el Oficio de presidencia N°473-2023, con el asunto: Notifico admisión de interpelación, adjunto pliego interpelatorio y comunico hora y fecha para absolución de interpelación al director regional de salud Puno, M.C. Ismael Cornejo Rosello Dianderas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, invita al director regional de salud Puno, M.C. Ismael Cornejo Rosello Dianderas.

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PUNO, M.C. ISMAEL CORNEJO ROSELLO DIANDERAS**, saluda al pleno y manifiesta que tiene conocimiento de su deber de responder al pleno del consejo regional frente a las interrogantes planteadas. Sin embargo, refiere que tiene previsto su participación en la audiencia pública convocada por el ejecutivo, y las dos actividades se están juntando, razón por la cual solicita la reprogramación de su intervención.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Goda  
CONSEJERO DE SANCHA  
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad. J. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - BATAUSO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Ing. Jaime Perlas Hancock  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL ET-COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Hassilo Mendoza Utrilla  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EPUCUITO

45528838  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

02443426



**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, pone a consideración del pleno el pedido del director de la DIRESA, siendo aprobado por unanimidad.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, se tiene el Oficio N°022-2023 con el asunto de presentar pedido de interpelación al director de la red de salud Melgar. Presentado por los consejeros, Esteban Mamani Quispe de Melgar, Wido Condori Castillo de El Collao, Basilio Mendoza Uriarte de Chucuito, Leyder Carina Puma Ojeda de Huancané, Jaime Chanel Perlas Hanco de San Antonio de Putina y Héctor Aguilar Narváez de Carabaya, el cual reúne los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Consejo Regional. Para su sustentación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, solicita a los consejeros que puedan sustentar.

**Consejero Regional de Melgar, Esteban Mamani Quispe:** La propuesta de interpelación responde a que recientemente en las redes de Melgar se han detectado pagos indebidos y además insatisfacción entre el personal y la población. El sistema de control interno es ineficaz, con procesos de validación ineficientes. Se necesita una acción inmediata para evitar que se repitan estas situaciones. Hay ineficiencia en lo que respecta al servicio al usuario, por lo que es necesario actuar para garantizar la transparencia en la gestión. Se ha evidenciado falta de liderazgo efectivo para guiar las redes de Melgar, ausencia de planificación y problemas de comunicación, lo que ha llevado a un deterioro y a una gestión ineficiente. Es responsabilidad brindar información pública de manera oportuna; sin embargo, se observó falta de cooperación. Estos aspectos permiten cuestionar la actuación del director de las redes Melgar, por lo que solicito la admisión de la interpelación al director de las redes Melgar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, Pone a consideración del pleno para el debate, aclara el objetivo de un proceso de interpelación no habiendo debate, se lleva a votación y se aprueba por unanimidad. Y se consulta para ver la fecha que sería citado. Tras la observación del consejero de Elvis Aliaga Payehuanca, consejero de Moho, quien refiere que se tiene pendientes para el día 12 de octubre, se lleva a votación para determinar la fecha siendo aprobado para el día 26 de octubre con una votación de 12 personas.

**SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE:** Se tiene el documento presentado por la Sra. Yanela Ramos Burgos, responsable de la organización Manuela Ramos, solicitando la intervención en el caso de Fiorela Nélide Clavijo Condori. Ex trabajadora de la redes Sandía.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI:** Refiere que se tiene el documento donde la organización Manuela Ramos hace conocer los fundamentos para que el consejo vea el caso de la administrada. En todo caso, lo pasaremos a la comisión de fiscalización para que se tome en cuenta en el trabajo de comisión, siendo aprobado por unanimidad.

**SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE;** Se tiene el documento presentado por la seccional regional de construcción civil, Puno, con el asunto del fundamento de los derechos laborales y negociación colectiva.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ALFREDO UCHARICO URUCHI  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Gorni Ilavista Ticona  
CONSEJERO REGIONAL

Ing. Gorni Ilavista Ticona  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Jhon Añice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Jhon Añice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narváez  
CONSEJERO REGIONAL DE SANDÍA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL DE CHUCUITO

Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

*[Handwritten signature]*  
45528838

02443996

Abog. Bolampis Miron Zúñiga  
CONSEJERO REGIONAL



**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, este tema ya fue tratado en la anterior sesión y fue ingresado como un pedido del colega consejero Abad Vizcarra de la provincia de Chucuito. En todo caso, pasará a la comisión de industria, turismo y trabajo, para que lo puedan ampliar y acumular en el trabajo que vienen desarrollando. Se pone a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

**SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, se tiene la carta N° 215-2023 de Megan, presentada por el director del proyecto Enrique Méndez, con el asunto de presentación de ayuda memoria, explicando las actividades y aspectos críticos en los plazos de ejecución. Esto se relaciona con los acuerdos sostenidos el pasado 04 de setiembre con la comisión de recursos naturales, medio ambiente y defensa civil, y la comisión de desarrollo económico y cooperación técnica. Cumplimos con adjuntar la ayuda memoria "mejora de la gestión ambiental de las actividades minero energético en el Perú".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, es una organización que desarrolla trabajos en Puno. La presidencia sugiere que el documento se pase a las comisiones de recursos naturales y desarrollo económico. Se procede a la votación, y se aprueba por unanimidad. La Secretaría Técnica se encargará de remitírselo.

**SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**: Se tiene el documento presentado por la administrada Margaret Salguero Jacho, con el asunto de advertencia de vicio de nulidad en el procedimiento de selección pública 011-023-PRORRIDRE/CSP-PUNO. Para su consideración.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, refiere que el presente es una denuncia que hace la administrada, el mismo que fue trasladado al órgano de control, a presidencia del consejo regional y organismo supervisor de contrataciones del estado, al ser un tema que debe investigarse, pone a consideración del pleno para ser trasladado a la comisión de fiscalización y control interno. El mismo que es aprobado por unanimidad.

**SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, se tiene el Documento presentado por la administrada Sra. Miriam Janet Echarri Saenz con el Asunto: Propuesta para rendir homenaje por los CCCLV aniversario de la fundación Española de la Ciudad de Puno.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, Refiere que este es un documento que implica recursos económicos, por lo que propone que sea trasladado al ejecutivo del Gobierno regional o, en todo caso, a la Municipalidad Provincial de Puno. Salvo otra propuesta.

**CONSEJERO REGIONAL DE CARABAYA, HÉCTOR JAVIER AGUILAR NARVÁEZ**, manifiesta que se presentó un plan con la participación de la Orquesta Sinfónica del Cusco. Si bien somos un ente normativo, considera que el GORE en el aniversario de Puno hace eco de su ausencia. Nosotros, como parte del Gobierno Regional, solicitamos que se pueda remitir al ejecutivo para que sea analizada y evaluada por el gobernador regional, y así formar parte de los festejos y reconciliarse con la ciudad de Puno.

*[Handwritten signature]*

Jaime Chané Paros Hancock  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Walker Nareiso-Hamari Uruti  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

89  
02443496

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendocosa Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CUSCO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Rodrigo Rivera Zevallón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MAYORÍA SIMPLE  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN  
PROVINCIA DE CUSCO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
ING. GIOVANNI HUANUISA TICOMA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ESTEBAN MAMANI QUITISPE  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dc. Wilber Jhon Arizaca Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

45528858  
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narva  
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raul Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ccazo  
CONSEJERO DE SANDIA  
EL COLLAO



**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, pone a consideración del pleno la propuesta para que sea remitida al ejecutivo. Siendo aprobada por unanimidad.

**SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, se tiene el oficio N° 021-2023 presentado por el Secretario General de SUTRACH, Juan Edgar Mamani Wichata, con el asunto de conocimiento y remite copias del memorial de antecedentes que motivan la denuncia y otros.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, indica que este documento llegó durante la sesión anterior y precisa que el caso ya está siendo visto por la Comisión de Fiscalización, por lo que sugiere que se traslade a dicha comisión para que sea considerado.

Mediante secretaría se pone en conocimiento la presencia del dirigente y, tras someterlo a consulta, se decide escucharlo por el lapso de tres minutos.

**SECRETARIO GENERAL DE SUTRACH, JUAN EDGAR MAMANI WICHATA**, saluda y en referencia al memorial que se presentó en el mes de abril, hasta ahora no ha habido acciones como menciona en el memorial. No hay acciones administrativas, razón por la cual nosotros hemos iniciado acciones legales y lo estamos adjuntando en este documento. La mala modificación presupuesto, mal manejo de combustible, en una misma fecha se sacó combustible, indicios de pagos indebidos, el actual director se ha designado como funcionario, por lo que no le correspondería recibir bonos. También se tienen contratos sin concurso alguno y con ellos ha hecho valer derechos. En cuanto a mi nombramiento, ha sido a nivel nacional, público y aclararé en su oportunidad.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, este tema ya se encuentra en la Comisión de Fiscalización, así que, mediante votación unánime, se ratifica que a través de secretaría se pase a la comisión pertinente (Fiscalización).

**SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, se tiene el oficio N° 023-2023 presentado por el consejero Basilio Mendoza Uriarte, con el asunto de conocimiento sobre la demora en la entrega de información técnica sobre documentos de inversión, para su sustentación.

**CONSEJERO REGIONAL DE CHUCUITO, BASILIO MENDOZA URIARTE**, pongo en conocimiento que se solicitó información a través de los oficios N° 044 al 047, pero hasta la fecha no se ha entregado la información solicitada que necesitamos para realizar nuestro informe. Es por ello que pongo en conocimiento, señores consejeros.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, sobre el caso, nosotros también hemos enviado el reiterativo en el mes de agosto y conforme al oficio presentado por el Consejero Basilio Mendoza Uriarte se ha remitido también al Ejecutivo para que tome las medidas necesarias por la no atención a los Consejeros. Son las acciones que se tomaron.

**SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, se tiene el oficio 068-2023 presentado por la Sociedad Peruana de Alpacas Registradas, región Puno, con el asunto que solicita emisión de acuerdo regional de respaldo de iniciativa legislativa: proyecto de ley 5852-2023.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Miguel Ángel Zegarra  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Gianni Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luis Carlos Milla  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luis Carlos Milla  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Iñon Aquirre  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Aban U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

Abog. Rolando Rivera Zevallós  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Narciso Mamani Urari  
CONSEJERO REGIONAL "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA CIUDAD DE CHUCUITO

02443496

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ccoaso  
CONSEJERO DE SÁNDIA  
DNI. 80497108



**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, esta es la propuesta que nos hace llegar la Sociedad Peruana de Alpacas Registradas, región Puno. La iniciativa está en el Congreso de la República y se está tramitando una ley para conocer más. Invita al promotor para ampliar la información.

**PROMOTOR**, el 23 de agosto se tuvo un seminario taller en el que se presentó la iniciativa de creación de la Autoridad Autónoma de Conservación y Protección de Bofedales, Glaciares y Montañas de la región Puno. Con asistencia de autoridades nacionales y jefes de proyectos del gobierno regional. Esta propuesta fue admitida el 11 de septiembre en la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Medioambiente, actualmente se encuentra en el Congreso de la República y está avanzando. Necesitamos de ustedes un acuerdo de respaldo, es necesario que todos se adhieran a la propuesta.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, propone que pase a la comisión de recursos naturales y medio ambiente, no sin antes pedir celeridad.

**CONSEJERO REGIONAL DE CARABAYA, HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ**, Este proyecto de ley está en el congreso, pero revisando algunos aspectos no se está considerando al distrito de Ayapata, tiene cinco lagunas y sugerimos se pueda evaluar en comisión. Quizá dar plazos para la próxima sesión, de ser el caso.

**CONSEJERO REGIONAL DE YUNGUYO ROLANDO RIVERA ZEVALLOS**, Felicita por la iniciativa y sugiere que ingrese como pedido a la comisión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, aclara que todo documento se pone a consideración del pleno no es que ya se está aprobando, se procede a votar para que pueda pasar a la comisión de recursos naturales, siendo aprobado con 17 a favor, 1 abstención, del consejero Rolando Rivera Zevallos. Pasa a la comisión de recursos naturales con la solicitud que se revise lo observado y se actúe en los plazos más celeres posibles.

**SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, Se tiene el oficio 037-2023 presentado por el secretario general del SUTEP Puno, Alexander Luis Ticona con el pedido solicitamos acuerdo regional que rechacé el plan anual de transferencias de competencias del sector educación a los gobiernos regionales y locales 2023, así como su posible implementación en los próximos años.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, hace la aclaración que este documento una vez que ingresa a la secretaria es agendado estando presente el representante se le sede el uso de la palabra por tres minutos para sustentación.

**REPRESENTANTE DEL SUTEP PUNO ALEXANDER LUIS SUCA TICONA**, saluda y manifiesta que desde la implementación de la constitución de 1993, se quiso dar relevancia a la educación privada, luego en el Perú se han privatizado nuestros recurso naturales, el estado no administra y lo mismo quieren hacer con la educación, en el gobierno de Alan Garcia, se intentó hacer la municipalización de la educación, con presupuesto y ciertas condiciones, luego en el 2012 las asociaciones publico privados que se encuentran actualmente vigentes, el estado entrega las instituciones educativas a empresas privadas, en el fondo se está privatizando, ahora apareció la Resolución Ministerial 150 que es un intento de privatización, por eso rogamos al consejo regional que lo evalúe, revise por que la educación es el eje fundamental.

*[Handwritten signature]*

Abog. Daniel Peraza Haranco  
CONSEJERO REGIONAL

027 97 45 7

Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Groti Dautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. W. Ivan Aquino Arque  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
D. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO



**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, tras escucharlo sugiere que pueda pasar a la comisión de educación, el mismo que es aprobado por 17 votos.

**SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL, Abog. HUGO DANIEL A. CASAS BENIQUE**, se tiene el oficio de presidencia 487 - 2023, mediante el cual se presenta moción de acuerdo regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, este es el pedido que presentamos luego de habernos reunido con el presidente de la corte superior de Justicia de Puno sobre la necesidad de implementar más juzgados en la región de Puno, en la conversación que se tuvo se habló de que el acuerdo regional sería declarativo al no tener injerencia en ese aspecto, pero ayudaría al ser todos administrados.

**CONSEJERO REGIONAL VICTOR RAUL TACURI IDME**, refiere que esa declaratoria solo sería para coadyuvar documentadamente.

**CONSEJERO REGIONAL DE YUNGUYO ROLANDO RIVERA ZEVALLOS**, Efectivamente en coordinación con los representantes del poder judicial hemos trabajado un acuerdo regional mucho más específico para que se pueda conseguir los presupuestos correspondientes para el año 2024.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL ALFREDO UCHARICO URUCHI**, también se tiene el pedido por arte del consejero Abad Vizcarra.

**CONSEJERO REGIONAL DE ELCOLLAO, WIDO CONDORI CASTILLO** efectivamente nos hemos reunido y se ha podido hacer notar la necesidad de crear más salas y consideramos que si hay más iniciativas debemos apoyar la iniciativa

**CONSEJERO REGIONAL DE CARABAYA HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ**, Sobre la necesidad de implementar juzgados en la región Puno, se adhiere al documento presentado por presidencia.

**CONSEJERO REGIONAL DE YUNGUYO, ROLANDO RIVERA ZEBALLOS**, felicita a la Corte Superior de Justicia y procede a dar lectura de la parte resolutive del documento propuesto por su persona. El artículo primero declara de necesidad pública la creación de 2 órganos permanentes: sala laboral en Juliaca y unidad de flagranza del sistema penal, violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, cada uno con su fundamento. Vuelve a recalcar la preocupación de toda la región.

**CONSEJERO REGIONAL DE CHUCUITO, ABAD VIZCARRA ESTRELLA**, el 13 de septiembre nos reunimos con el presidente de la Corte Superior para que la sede judicial pueda volver a funcionar. Se habló sobre la necesidad de crear 22 órganos jurisdiccionales. Asimismo, reconoce el trabajo de presidencia e indica que él también había trabajado una moción de acuerdo regional, pero coordinó con el consejero Rolando Rivera a fin de que se debata sobre el acuerdo que el consejero regional de Yunguyo trabajó. Yo voy a retirar mi moción y adherirme al consejero de Yunguyo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, reitera la necesidad de contar con más órganos jurisdiccionales, tal como se visualizo en la reunión sostenida entre el

Gobierno Regional Puno  
JESSIE TACILA ZEGARRA CARRERA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional de Puno  
Ing. Víctor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

Gobierno Regional Puno  
Ing. Wido Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE ELCOLLAO

Gobierno Regional Puno  
Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Gobierno Regional Puno  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

Gobierno Regional Puno  
Abad Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

15528838

Gobierno Regional Puno  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
Dasilio Mandoza Uribe  
CONSEJERO REGIONAL DE CHUCUITO  
PROVINCIA DE CHUCUITO

Gobierno Regional Puno  
Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL DE ELCOLLAO

Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL  
César Perlas Huancon  
CONSEJERO REGIONAL

0244349

Concepción Aguirre Ocaño  
CONSEJERO DE SANDIA  
DNI. 80497108

presidente de la Corte y los consejeros que se encontraban en ese momento en el consejo regional.

**CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR RAÚL TACURI IDME**, apoya la moción presentada por la presidencia y solicita no dilatar más el debate.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, en todo caso, nosotros solo planteamos la necesidad de generación de órganos jurisdiccionales. Nosotros no podemos ordenar. Plantea votar las dos mociones. Antes se invita al representante del Poder Judicial.

**REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL**. Saluda al pleno y refiere "En el caso concreto, lo que el Poder Judicial busca es que el consejo regional pueda ayudarnos con la declaración de un acuerdo declarativo en vista de que el consejo regional no tiene ninguna potestad para poder disponer la creación de órganos, pero sí puede declarar de necesidad pública. Y nosotros ya lo vamos a encaminar, porque es potestad del consejo regional que pueda declarar de necesidad pública, porque es parte del desarrollo regional. No sé si en el artículo primero podría ir de manera general la implementación de órganos jurisdiccionales en el distrito judicial de Puno y en el otro punto poner de conocimiento al Congreso de la República, Consejo de Ministros, Corte Superior de Justicia".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, ALFREDO UCHARICO URUCHI**, en todo caso, se puede agregar lo dicho por el funcionario y se acumularía. Se pone a consideración del pleno el pedido planteado, siendo aprobado con las observaciones de poner en conocimiento a los estamentos sugeridos por el funcionario. Se lleva a votación y es aprobado por unanimidad. Al no tener más puntos que tratar, siendo las 12:22 del 28 de septiembre, se concluye la sesión ordinaria.

 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

*[Signature]*  
4552883  
*[Signature]*  
02443496

 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Dr. Hector Aguilar Nervar  
CONSEJERO REGIONAL

*[Signature]*  
01556689  
*[Signature]*  
Víctor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abad. J. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Basilio Mendoza Oriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE "EL COLLAO"

 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Walker Narcisca Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Dr. Wilber Jhon Aquije Aquije  
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Jaime Chanel Parlas Hanco  
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Ing. Gianni Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
MARCIA LEMMY MAMANI AYAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO

*[Signature]*  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Concepción Aguirre  
CONSEJERO REGIONAL  
DNI: 80497103